



LIBRO DE ACTAS DE CABILDO TOMO II

H.XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 14:45 catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día 31 de enero del 2019, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, 51, 52, 55 y 59 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el recinto declarado oficial de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, dando principio a la sesión ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, registrándose la asistencia de (16) integrantes del Cabildo, encontrándose el Presidente Municipal Guadalupe Francisco Javier Castellón Fonseca y los regidores/as María del Carmen Ávalos Delgado, Carlos Barrón Mayorquín, Nadia Edith Bernal Jiménez, Anel Zarina Cabrales Pérez, Lucio Carrillo Bañuelos, Brenda Samantha Navarro Alaníz, Marcos Ortega Ruiz, Aristeo Preciado Mayorga, Gloria Noemí Ramírez Bucio, María del Carmen Reyes Ramos, Hazael Rivera Barajas, Irma Leticia Sandoval Pasos, Rodolfo Santillán Huerta, Noelia Valdez Martínez y José Antonio Valenzuela Betancourt y (2) dos inasistencias justificadas de la Síndica Municipal Raquel Mota Rodríguez y del regidor German Enrique Macedo.

Una vez comprobada la existencia del quórum, el Presidente Municipal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, asimismo habiéndose leído y circulada para su firma el acta de sesión ordinaria de fecha 23 de enero del 2019, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, para lo cual se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.-Pase de lista e instalación de la sesión.
- 2.-Informe del Presidente Municipal sobre el estado que guarda la Administración en sus aspectos más relevantes.
- 3.-Informe bimestral de actividades del Contralor Municipal correspondiente al sexto bimestre del 2018.
- 4.-Informe Mensual de actividades de las Comisiones al Honorable Cabildo.
 - a).-La regidora Anel Zarina Cabrales Pérez, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2018.
 - b).-La regidora Nadia Edith Bernal Jiménez, presenta el informe de actividades correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2018.
 - c).-La regidora Irma Leticia Sandoval Pasos, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2018.

[Vertical column of handwritten signatures on the left margin]

[Large handwritten signature on the right margin]

Nadia E Bernal Jimenez

[Handwritten signature]

Ma

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- d).-La Síndica Municipal Raquel Mota Rodríguez, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2018.
- e).-El regidor German Enrique Macedo, presenta el informe de actividades correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del 2018.
- f).-El regidor Aristeo Preciado Mayorga, presenta el informe de actividades correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2018.
- g).-La regidora María del Carmen Ávalos Delgado, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2018.
- h).-El regidor Rodolfo Santillán Huerta, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2018 y enero del 2019.

5.-Asuntos Generales de solicitudes y comunicaciones recibidas.

- a).-Solicitud para autorizar el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable de Tepic.
- b).-Solicitud para autorizar la jubilación de 22 trabajadores al Servicio del Ayuntamiento.
- c).-Solicitud para autorizar el Plan Parcial de Urbanización del Fraccionamiento Social Progresivo Portobello.

6.-Clausura de la sesión.

El Presidente Municipal Guadalupe Francisco Javier Castellón Fonseca, solicita incorporar 2 puntos al orden del día, mismos que son los siguientes:

- 1. Informe por parte del Coordinador Estatal del INEGI en Nayarit, sobre los censos económicos del 2019. Mismo que se incluirá como el punto número 2 del orden del día.
- 2. Presentación para su consideración y aprobación en su caso, del dictamen relativo para autorizar el Reglamento del Sistema de Protección integral de niñas, niños y adolescentes en el Municipio de Tepic y la reforma al Reglamento de la Comisión Municipal de Derechos Humanos de Tepic. Mismo que se incluirá en el punto número 6 inciso d) del orden del día de asuntos generales de solicitudes y comunicaciones recibidas.

Por lo que una vez que se dio lectura al orden del día, el **Presidente Municipal** solicita al Honorable Cabildo, que se modifique el orden del día, quedando el orden del día de la siguiente manera:

- 1.-Pase de lista e instalación de la sesión.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Nada F Beinal Ameng

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





LIBRO DE ACTAS DE CABILDO TOMO II

H.XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

- 2.-Informe por parte del Coordinador Estatal del INEGI en Nayarit, sobre los censos económicos del 2019.
- 3.-Informe del Presidente Municipal sobre el estado que guarda la Administración en sus aspectos más relevantes.
- 4.-Informe bimestral de actividades del Contralor Municipal correspondiente al sexto bimestre del 2018.
- 5.-Informe Mensual de actividades de las Comisiones al Honorable Cabildo.
 - a).-La regidora Anel Zarina Cabrales Pérez, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2018.
 - b).-La regidora Nadia Edith Bernal Jiménez, presenta el informe de actividades correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2018.
 - c).-La regidora Irma Leticia Sandoval Pasos, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2018.
 - d).-La Síndica Municipal Raquel Mota Rodríguez, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2018.
 - e).-El regidor German Enrique Macedo, presenta el informe de actividades correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del 2018.
 - f).-El regidor Aristeo Preciado Mayorga, presenta el informe de actividades correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2018.
 - g).-La regidora María del Carmen Ávalos Delgado, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2018.
 - h).-El regidor Rodolfo Santillán Huerta, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2018 y enero del 2019.
- 6.-Asuntos Generales de solicitudes y comunicaciones recibidas.
 - a).-Solicitud para autorizar el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable de Tepic.
 - b).-Solicitud para autorizar la jubilación de 22 trabajadores al Servicio del Ayuntamiento.
 - c).-Solicitud para autorizar el Plan Parcial de Urbanización del Fraccionamiento Social Progresivo Portobello.
 - d).-Presentación para su consideración y aprobación en su caso, del dictamen relativo para autorizar el Reglamento del Sistema de Protección integral de niñas, niños y adolescentes en el Municipio de



mcr

Tepic

[Handwritten signature]

Tepic y la reforma al Reglamento de la Comisión Municipal de Derechos Humanos de Tepic.

7.-Clausura de la sesión.

Puesto a consideración el orden del día, es aprobado por Unanimidad de los presentes, con 16 votos a favor, desahogándose de la siguiente manera:

Punto No.1.- Para dar cumplimiento al punto número 1 del orden del día, se informa que una vez que se ha realizado el pase de lista de asistencia para la celebración de esta sesión ordinaria, se declara verificada la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria y se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

Punto No. 2.- Para dar cumplimiento al punto número 2 del orden del día, respecto al Informe del Coordinador Estatal del INEGI en Nayarit, sobre los censos económicos del 2019. El Presidente Municipal Guadalupe Francisco Javier Castellón Fonseca, comenta que esto es con la finalidad de que los integrantes del Ayuntamiento conozcan sobre las actividades que va realizar la Coordinación Estatal del INEGI, en el Municipio de Tepic, para lo cual se le concede el uso de la palabra al Ing. Manlio Favio Álvarez Barradas, Coordinador Estatal del INEGI en Nayarit, donde procede a comentar que los Censos Económicos 2019 representan el decimonoveno evento censal y su objetivo consiste en obtener información estadística básica, referida al año 2018, sobre todos los establecimientos productores de bienes, comercializadores de mercancías y prestadores de servicios, para generar indicadores económicos de México a un gran nivel de detalle geográfico, sectorial y temático; toda vez que dichos Censos Económicos comenzaron a realizarse en 1930 y entre sus objetivos proporcionar información estadística básica para la actualización del Sistema de Cuentas Nacionales de México, a partir del proceso de elaboración del cambio de año base, la compilación de los cuadros de oferta y utilización, la Matriz Insumo-Producto, y la generación del Producto Interno Bruto. Asimismo, proveer de la información necesaria para el Índice Nacional de Precios Productor, de igual manera coadyuvar a la actualización del Marco Geoestadístico Nacional y suministrar información del conteo previo de viviendas de todas las áreas geográficas por visitar, para la planeación del Censo de Población y Vivienda.

Nadiaz E. Benal Amenez

Punto No. 3.- Para dar cumplimiento al punto número 3 del orden del día, respecto al informe del Presidente Municipal sobre el estado que guarda la Administración en sus aspectos más relevantes, correspondiente a los meses de octubre y noviembre del 2018. El Secretario del Ayuntamiento informa que todos los integrantes del Cabildo tienen en su poder de manera impresa y en CD para su conocimiento el informe en mención.

Ma

Punto No. 4.- Para dar cumplimiento al punto número 4 del orden del día, referente a la presentación del Informe Bimestral de actividades del Contralor Municipal correspondiente al sexto bimestre del 2018. El Secretario del Ayuntamiento informa al Honorable Cabildo que dicho

maria

[Handwritten signature]





H.XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

**LIBRO DE ACTAS DE CABILDO
TOMO II**

informe se encuentran en su poder de manera impresa para su conocimiento, lo anterior para dar cumplimiento a lo que estipula el artículo 119 fracción VI de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

Punto No.5.- Para dar cumplimiento al punto número 5 del orden del día, referente a la presentación del Informe Mensual de actividades de las Comisiones al Honorable Cabildo. **El Secretario del Ayuntamiento informa al Honorable Cabildo que dichos informes se encuentran en su poder de manera impresa para su conocimiento, dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 46 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Tepic, mismos que son los siguientes:**

- a).-La regidora Anel Zarina Cabrales Pérez, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2018.
- b).-La regidora Nadia Edith Bernal Jiménez, presenta el informe de actividades correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2018.
- c).-La regidora Irma Leticia Sandoval Pasos, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2018.
- d).-La Síndica Municipal Raquel Mota Rodríguez, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2018.
- e).-El regidor German Enrique Macedo, presenta el informe de actividades correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del 2018.
- f).-El regidor Aristeo Preciado Mayorga, presenta el informe de actividades correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2018.
- g).-La regidora María del Carmen Ávalos Delgado, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2018.
- h).-El regidor Rodolfo Santillán Huerta, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de diciembre del 2018 y enero del 2019.

Punto No.6.- Para dar cumplimiento al punto número 6 del orden del día, relativo al punto de asuntos generales de solicitudes y comunicaciones recibidas. El Secretario informa que se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento y se procede a desahogar el siguiente:

- a).-Solicitud para autorizar el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable de Tepic. **Misma que será turnada a la comisión de Control y Administración para el Desarrollo Urbano y Ecología para su análisis, estudio y dictaminación correspondiente.**
- b).-Solicitud para autorizar la jubilación de 22 trabajadores al Servicio del Ayuntamiento. **Misma que será turnada a las comisiones conjuntas**



H. XLI AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

de Hacienda y Cuenta Pública y a la de Sanidad, Seguridad, Trabajo, Previsión y Asistencia Social para su análisis, estudio y dictaminación correspondiente.

c).-Solicitud para autorizar el Plan Parcial de Urbanización del Fraccionamiento Social Progresivo Portobello. **Misma que será turnada a la comisión de Control y Administración para el Desarrollo Urbano y Ecología para su análisis, estudio y dictaminación correspondiente.**

Punto No.6.d).- Para dar cumplimiento al punto número 6 inciso d) del orden del día, referente a la presentación para la discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo para autorizar el Reglamento del Sistema de Protección integral de Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio de Tepic y la reforma al Reglamento de la Comisión Municipal de Derechos Humanos de Tepic. El Presidente Municipal Guadalupe Francisco Javier Castellón Fonseca, abre el registro de oradores, registrándose en el siguiente orden:

El regidor Aristeo Preciado Mayorga comenta que realizó la entrega por escrito de sus observaciones a todos los integrantes del Honorable Cabildo, respecto al Reglamento del Sistema de Protección integral de Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio de Tepic, para que sean tomadas en consideración, porque muchas de ellas son cuestiones de ortografía.

El regidor Lucio Carrillo Bañuelos expresa realizará sus observaciones y las enviara al Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Reglamentos y asimismo solicita que se mantenga la moción suspensiva del Reglamento del Sistema de Protección integral de Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio de Tepic, toda vez que no se encuentra presente en la sesión el Presidente de la Comisión, para que las observaciones que existan sean turnadas a su comisión y sean tomadas en consideración para su análisis correspondiente.

La regidora Gloria Noemí Ramírez Bucio comenta que entrego por escrito las observaciones que considero pertinentes al reglamento, a cada uno de los integrantes del Honorable Cabildo, asimismo las entregó por escrito al Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Reglamentos, para lo cual solicita que cuando vaya a realizarse la reunión de Comisión sean invitados para comentar sus observaciones.

Por lo que no habiendo oradores el Presidente Municipal pone a consideración del Honorable Cabildo la propuesta de que se mantenga moción suspensiva del punto número 3 del orden del día de la sesión ordinaria de cabildo de fecha 23 de enero del 2019, siendo sometida para su votación, aprobándose por Unanimidad de los presentes, con 16 votos a favor. En este orden de ideas, el H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, emite los siguientes:

Nadiaz E Beiral Jimenez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ma

[Handwritten signature]



[Handwritten signatures]



**LIBRO DE ACTAS DE CABILDO
TOMO II**

H.XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- Se autoriza a que se mantenga la moción suspensiva del punto número 3 del orden del día de la sesión ordinaria de cabildo de fecha 23 de enero del 2019, respecto del dictamen relativo al Reglamento del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio de Tepic y la modificación al Reglamento de la Comisión Municipal de los Derechos Humanos de Tepic, conforme al artículo 22 inciso b) del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Tepic.

SEGUNDO.- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que comunique al titular de la Presidencia de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Reglamentos.

TERCERO.- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que realice la publicación de los anteriores puntos de acuerdo en la Gaceta Municipal, órgano de difusión del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic.

Punto No. 7.- No habiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión siendo las (16:10) dieciséis horas con diez minutos del día antes señalado, ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento que certifica y da fe.

**ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE MUNICIPAL**

GUADALUPE FRANCISCO JAVIER CASTELLÓN FONSECA

RAQUEL MOTA RODRIGUEZ
LA SÍNDICA MUNICIPAL

MARÍA DEL CARMEN ÁVALOS DELGADO
REGIDORA

CARLOS BARRON MAYORQUÍN
REGIDOR


NADIA EDITH BERNAL JIMÉNEZ
REGIDORA

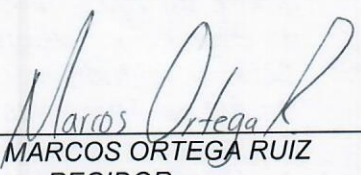
ANEL ZARINA CABRALES PÉREZ
REGIDORA





LUCIO CARRILLO BAÑUELOS
REGIDOR

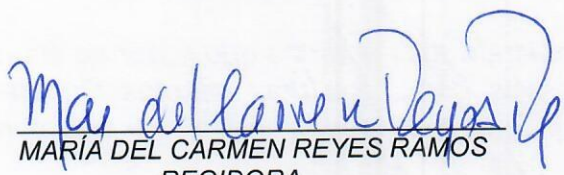
GERMAN ENRIQUE MACEDO
REGIDOR


BRENDA SAMANTHA NAVARRO ALANÍZ
REGIDORA


MARCOS ORTEGA RUIZ
REGIDOR


ARISTEO PRECIADO MAYORGA
REGIDOR


GLORIA NOEMÍ RAMÍREZ BUCIO
REGIDORA


MARÍA DEL CARMEN REYES RAMOS
REGIDORA



HAZAE L RIVERA BARAJAS
REGIDOR


IRMA LETICIA SANDOVAL PASOS
REGIDORA


RODOLFO SANTILLÁN HUERTA
REGIDOR


NOELIA VALDEZ MARTÍNEZ
REGIDORA


JOSÉ ANTONIO VALENZUELA BETANCOURT
REGIDOR


RENE ALONSO HERRERA JIMÉNEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
CERTIFICA Y DA FE



LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO, APROBADA POR LOS INTEGRANTES DEL H.XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, EL DÍA 31 DE ENERO DEL 2019.